

Santiago, 21 de octubre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

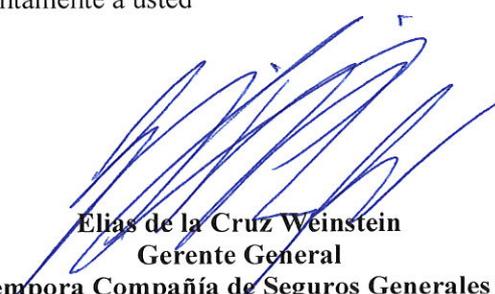
Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Ud. que, debido a los acontecimientos de público conocimiento que afectan a nuestro país, Contemporara Compañía de Seguros Generales S.A. ha adoptado las siguientes medidas:

1. Con el objeto de resguardar la seguridad de nuestros colaboradores, la atención presencial durante el día de hoy, en nuestras oficinas, se realizará hasta las 12:30, informándose vía página web, www.contemporaseguros.com, con la debida antelación, los horarios de atención para el resto de la semana.
2. Se ha puesto en funcionamiento el plan de contingencia, el cual contempla, entre otras cosas, lo siguiente:
 - a. Los denuncios de siniestros se recibirán a través de la página web www.contemporaseguros.com/denuncia-tu-siniestro/ y/o al correo electrónico siniestros@contemporaseguros.com.
 - b. En los horarios en que no exista atención presencial, se operará en forma remota, haciendo presente que los Sistemas de la Compañía se encuentran operando con normalidad para velar por una correcta y oportuna atención de nuestros Asegurados y Corredores de Seguros.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Elias de la Cruz Weinstein
Gerente General
Contemporara Compañía de Seguros Generales S.A.

cc: Archivo



Factoring



Leasing



Corredores de Bolsa
de Productos



Seguros
Generales



Servicios
Inmobiliarios

pág. 1